

HOJA DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO PROFESIONAL

CUMPLE	ok
Revisión	1,0

DATOS PERSONALES

Nombre Completo:	JAVIER ALFONSO MORA DAZA	Número de Identificación (C.C/C.E.):	7.178.220
Cargo a Contratar:	ASESOR ESTRUCTURAL	Fecha Postulación:	25/02/2026

EXPERIENCIA GENERAL Y PERFIL ACADEMICO

1. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIOS)

No.	Establecimiento Educativo	Título Obtenido	Fecha de Grado	Fecha Actual
1	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	INGENIERO CIVIL	14/10/2004	25/06/2026

2. ESTUDIOS GENERALES (ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

No.	Establecimiento Educativo	Título Obtenido	Fecha de Grado	Fecha Actual
1	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRA	22/09/2006	25/06/2026

3. OTROS ESTUDIOS

No.	Establecimiento Educativo	Título Obtenido	Fecha de Grado	Fecha Actual

4 . EXPERIENCIA GENERAL

No	Matricula Profesional	Profesion	Fecha expedicion matricula profesional	Fecha Proceso	Experiencia General (Meses)
	15202-113702	INGENIERO CIVIL	16/12/2004	25/06/2026	262,03

5 . EXPERIENCIA ESPECIFICA

No	Razón Social	Cargo Desempeñado	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Experiencia (Meses)
1	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	ASESOR ESTRUCTURAL	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS (COMPRENDIDOS POR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, HIDROSANITARIO Y ELÉCTRICO, DISEÑO Y CALCULO DE GASES MEDICINALES, DISEÑO Y CALCULO CABLEADO ESTRUCTURADO, DISEÑO Y CALCULO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, DISEÑO Y CALCULO DE AIRE ACONDICIONADO Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAS ANTE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS), Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA ARROJADA POR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO.	19/07/2010	15/12/2011	17,13
2	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	ASESOR ESTRUCTURAL	ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCION DE LA CLINICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACION EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO.	24/09/2013	24/10/2014	13,17
3	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	ASESOR ESTRUCTURAL	ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO.	25/10/2014	8/04/2015	5,50
4	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	ASESOR ESTRUCTURAL	ELABORAR LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS, VALIDAR DE LA AFECTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IPS A INTERVENIR, REALIZAR EL ANALISIS DE RIESGO Y/O AMENAZA DE LOS LOTES DONDE SE ENCUENTRAN LAS IPS AFECTADAS Y/O DE LOS PREDIOS PROPUESTOS PARA LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES Y LA GESTION PREDIAL DE DIECIOCHO (18) IPS, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, BOYACA, CAUCA, CUNDINAMARCA Y MAGDALENA.	15/04/2015	21/07/2015	3,23
5	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	ASESOR ESTRUCTURAL	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS DE INGENIERÍA, INCLUYENDO EL PRESUPUESTO Y LA PROGRAMACIÓN, PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA MEDIHELP SERVICES COLOMBIA, EN EL SECTOR DE BOCA GRANDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.	15/08/2016	15/05/2018	21,27
3	G Y G CONSTRUCCIONES SAS	ASESOR ESTRUCTURAL	CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y NEONATOS UBICADOS EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HUDN.	29/06/2018	1/03/2019	8,17
Total Experiencia Especifica						68,47

Convocatoria No. CP 001-2026

CARTA DE COMPROMISO

Señores

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

Duitama - Boyacá

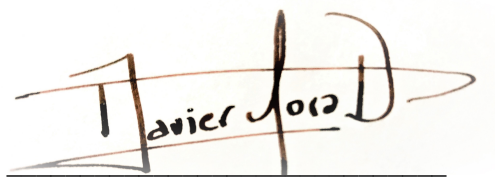
REFERENCIA: Convocatoria No. CP 001-2026

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.

Estimados señores:

El abajo firmante, me comprometo única y exclusivamente con GYG DEVELOPMENT GROUP INTERNATIONAL SAS, para ejercer el cargo de **INGENIERO ESTRUCTURAL HOSPITALARIO** con una dedicación mínima del 30% y a realizar las actividades asignadas al cargo en caso de salir adjudicatario dentro de la **Convocatoria No. CP 001-2026** cuyo objeto es **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE ALTA COMPLEJIDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.**

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Javier Mora Daza', is written over a horizontal line. The signature is stylized with large, sweeping loops.

JAVIER ALFONSO MORA DAZA

CC. 7.178.220 de Tunja

MP. 1520211-3702BYC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.178.220

MORA DAZA

APELLIDOS

JAVIER ALFONSO

NOMBRES

Javier Mora Daza



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

B+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

04-SEP-1998 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Adriel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADRIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00126051-M-0007178220-20081108

0005578757A 1

1500020716

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL, No.
15202113702BYC
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/12/2004

JAVIER ALFONSO

MORA DAZA

C.C. 7178220

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Juan José Gálvez

PRESIDENTE DEL CONSEJO



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y
en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada por Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962,

Teniendo en cuenta que:

Javier Alfonso Mora Daza

C.C. No. 7.178.220 expedida en Tunja

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos y la Ley,

para un programa de Formación Profesional le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de lo anterior se expide el presente diploma que así lo acredita.

Tunja, a los 14 días del mes de octubre de 2004

Rector de la Universidad

Secretario de la Oficina de Asesoría Jurídica

Secretario de la Facultad

Coordinador de Admisiones y
Control de Registro Académico

Universidad
Diploma No. 31033
Libro de registro No. 29
Folio No. 151
Fecha 14-10-2004

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: MORA DAZA JAVIER ALFONSO

ACTA DE GRADO No. ING 79. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 14 días de Octubre de 2004 el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA teniendo en cuenta que el(la) alumno(a) MORA DAZA JAVIER ALFONSO identificado con C.C No. 7178220 expedida en TUNJA ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Sobresaliente) para obtener el Titulo profesional de:

INGENIERO CIVIL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3820 de fecha 14 de Octubre de 2004 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 29, Folio 151 del 14 de Octubre de 2004

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

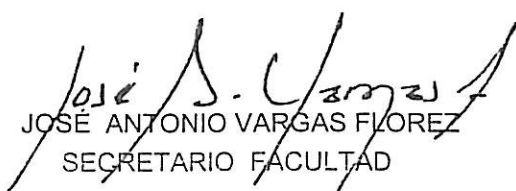
RECTOR (Firmado) CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA

SECRETARIO GENERAL (Firmado) SILVESTRE BARRERA SANCHEZ

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) MARIO PARRA PINILLA

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) JOSÉ ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 14 días de Octubre de 2004


JOSÉ ANTONIO VARGAS FLOREZ
SECRETARIO FACULTAD


SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

INGENIERÍA

ACTA DE GRADO NÚMERO 1728

El Consejo de Facultad en su sesión del día 26 de Febrero de 2009 - Acta No. 003

CONSIDERANDO QUE

Javier Alfonso Mora Baza

CC. No. 7178220 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Estructuras

Trabajo de Grado:

Análisis y diseño de puentes pretensados de luz continua

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 21287 consignado en el Registro No. 1106 del Libro No. 03

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de Marzo de 2009

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

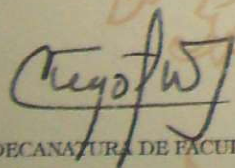
Javier Alfonso Mora Baza

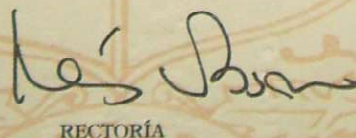
C.C. No. 7178220 Expedida en Tunja

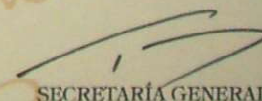
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Estructuras

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Marzo de 2009


DECANATURA DE FACULTAD


RECTORÍA


SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1106 del Libro de Diplomas No. 03

DE LA SEDE DE Bogotá

FACULTAD DE Ingeniería

21287



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

INGENIERÍA

ACTA DE GRADO NÚMERO 1728

El Consejo de Facultad en su sesión del día 26 de Febrero de 2009 - Acta No. 003

CONSIDERANDO QUE

Javier Alfonso Mora Baza

CC. No. 7178220 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Estructuras

Trabajo de Grado:

Análisis y diseño de puentes pretensados de luz continua

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 21287 consignado en el Registro No. 1106 del Libro No. 03

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de Marzo de 2009

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JAVIER ALFONSO MORANO MORA DAZA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 7178220, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-113702 desde el 16 de Diciembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 468.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

A hand-drawn diagram of a closed curve, resembling a stylized 'S' or a figure-eight shape, with a shaded interior region. The curve is drawn with a thick black line. The interior is filled with a light gray color. The curve starts at the top left, goes down and right, then loops back up and left, forming a large loop. It then goes down and right again, forming a smaller loop. The interior of both loops is shaded. The curve ends at the bottom right, where it meets the first loop.

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

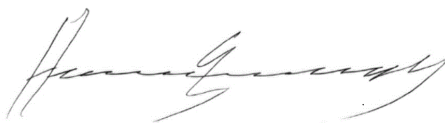
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de febrero de 2026, a las 10:36:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7178220
Código de Verificación	7178220260225103626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:27 horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7178220**,
Apellidos y Nombres **MORA DAZA JAVIER ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **QATRO SAS**, con NIT **900578014-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2026 11:06:26 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7178220** y Nombre: **JAVIER ALFONSO MORA DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135432886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7178220 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2026 02:43 PM



Código Verificación: **EUT3Y784N1**

Válida hasta: **26/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:03 AM horas del 25/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7178220**

Apellidos y Nombres: **MORA DAZA JAVIER ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

	GROUP	CODIGO	
			
		VERSIÓN	0

LA DIRECTORA FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS DE GYG CONSTRUCCIONES S.A.S. CON NIT. 800.215.466-4

CERTIFICA

Que el **ING. JAVIER ALFONSO MORA DAZA** identificado con **cedula de ciudadanía No. 7.178.220 de TUNJA, BOYACÁ.** y **Matricula profesional No. 1520211302BYC,** participó como **ASESOR ESTRUCTURAL,** en los siguientes proyectos:

1. **Objeto:** ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TÉCNICOS (COMPRENDIDOS POR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, HIDROSANITARIO Y ELÉCTRICO, DISEÑO Y CALCULO DE GASES MEDICINALES, DISEÑO Y CALCULO CABLEADO ESTRUCTURADO, DISEÑO Y CALCULO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, DISEÑO Y CALCULO DE AIRE ACONDICIONADO Y LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAS ANTE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS), Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA ARROJADA POR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA CLÍNICA REGIONAL DE OCCIDENTE DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO.

Entidad Contratante: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL
No. Contrato: 057-3-2010
Valor Contrato: \$ 3.759.176.826,00
Fecha de inicio: 19/07/2010
Fecha de terminación: 15/12/2011
Área Diseñada cubierta: 31.782,21 m²

2. **Objeto:** ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCION DE LA CLINICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACION EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ POR EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL FIJO.

Entidad Contratante: DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
No. Contrato: 07-6-20144-2013
Valor Contrato: \$ 549.279.720,00
Fecha de inicio: 24/09/2013
Fecha de terminación: 24/10/2014
Área Diseñada cubierta: 8.800 m²

	Realizó:	Revisó:	Aprobó:	Página:		No. Anexos:
Nombre:	N.S.J.	M.I.D.	G.E.G	1 de 3		0
Firma:						
Cargo:	Dir. Licitaciones	Representante Legal	Presidente			FOLIOS

3. **Objeto:** ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE SEGUNDO NIVEL CON INTERNACIÓN EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO A PRECIO GLOBAL Y PLAZO.

Entidad Contratante: DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL
No. Contrato: 07-6-20144-2013
Valor Contrato: \$ 15.159.522.040,00
Fecha de inicio: 25/10/2014
Fecha de terminación: 08/04/2015
Área Diseñada cubierta: 6.259 m²

4. **Objeto:** ELABORAR LOS DISEÑOS, ESTUDIOS TECNICOS, VALIDAR DE LA AFECTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IPS A INTERVENIR, REALIZAR EL ANALISIS DE RIESGO Y/O AMENAZA DE LOS LOTES DONDE SE ENCUENTRAN LAS IPS AFECTADAS Y/O DE LOS PREDIOS PROPUESTOS PARA LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES Y LA GESTION PREDIAL DE DIECIOCHO (18) IPS, UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, BOYACA, CAUCA, CUNDINAMARCA Y MAGDALENA.

Entidad Contratante: FONDO ADAPTACION
No. Contrato: 174 DE 2013
Valor Contrato: \$ 2.518.497.894,00
Fecha de inicio: 15/04/2015
Fecha de terminación: 21/07/2015
Área Diseñada cubierta: 45.931 m²

5. **Objeto:** ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y TÉCNICOS DE INGENIERÍA, INCLUYENDO EL PRESUPUESTO Y LA PROGRAMACIÓN, PARA LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLÍNICA MEDIHELP SERVICES COLOMBIA, EN EL SECTOR DE BOCA GRANDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

Entidad Contratante: MEDIHELP SERVICES COLOMBIA S.A.
No. Contrato: 88 de 2016
Valor Contrato: \$ 1.480.000.000,00
Fecha de inicio: 15/08/2016
Fecha de terminación: 15/05/2018
Área Diseñada cubierta: 22.748 m²

	Realizó:	Revisó:	Aprobó:	Página:		No. Anexos:
Nombre:	N.S.J.	M.I.D.	G.E.G	2 de 3		0
Firma:						
Cargo:	Dir. Licitaciones	Representante Legal	Presidente			FOLIOS

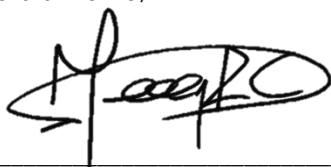
6. **Objeto:** CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GINECOLOGÍA Y NEONATOS UBICADOS EN EL SEGUNDO Y TERCER PISO DE LA TORRE PRINCIPAL DEL HUDN.

Entidad Contratante: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
No. Contrato: 120.SAF.0723.2018
Valor Contrato: \$ 130.093.489,00
Fecha de inicio: 29/06/2018
Fecha de terminación: 01/03/2019
Área: 3.500 m²

Cumplimiento: Excelente. Recibido a entera satisfacción

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2020.

Cordialmente,



MERY RINCON CASTAÑEDA

Directora Financiera y de Recursos Humanos
GYG CONSTRUCCIONES S.A.S.

	Realizó:	Revisó:	Aprobó:	Página:		No. Anexos:
Nombre:	N.S.J.	M.I.D.	G.E.G	3 de 3		0
Firma:						
Cargo:	Dir. Licitaciones	Representante Legal	Presidente			FOLIOS